

**AÑO 2026**



N° Entrada: 711/2026

Expediente: CD-277-B-2026

Iniciado por: BLOQUE M.P.N. - PROY. DE DECLARACIÓN

**Extracto:**

DECLÁRASE Visitante Destacado al Sensei Koyu Higa, quien dictará un seminario en el marco del "21° Campeonato Argentino de Karate-do y Kobudo", a desarrollarse los días 5 y 6 de septiembre del corriente año en la ciudad.



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén:** 25 de Agosto de 2026

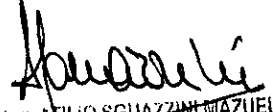
NOTA N°: 95/2026

Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Consejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*

**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**PROYECTO DE DECLARACION**

**VISTO:**

La visita del Sensei Koyu Higa, destacado maestro japonés de karate tradicional a nuestra ciudad. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que el **Sensei Koyu Higa** es el actual presidente y heredero de la Federación Mundial de Karate-Do Shorin-Ryu Kyudokan de Okinawa. Nacido en la isla de Okinawa, Japón, cuna histórica de este arte marcial, ostenta actualmente el rango de 7.º Dan. Es ampliamente reconocido a nivel internacional por su labor incansable en la preservación del folklore, las tradiciones y la técnica pura del karate tradicional okinawense.

Que el maestro Koyu Higa, es de Linaje y Herencia Marcial y pertenece a una de las dinastías más prestigiosas y respetadas en la historia del karate

Que su padre fue y es el hijo mayor de Minoru Higa Sensei (10.º Dan Hanshi), el histórico director mundial de la federación.

- Que su Tío Abuelo, es sobrino nieto del legendario Yuchoku Higa (1910–1994), el icónico fundador de la escuela Kyudokan. Su línea técnica directa desciende del estilo *Shōrin-ryū Kobayashi* de Okinawa, heredando las enseñanzas del Maestro Choshin Chibana, una de las máximas figuras del Karate tradicional.

Que el sensei Koyu Higa imparte lecciones magistrales en el dojo central ubicado en el barrio de Izumizaki, en la ciudad de Naha, Okinawa y Viaja de forma constante por diversos continentes dictando seminarios internacionales.

Que ha realizado extensas giras de entrenamiento y eventos culturales oficiales en países de Europa como Francia, y frecuentemente visita Sudamérica, con fuerte presencia en ciudades de Argentina como Buenos Aires, Campana y Sunchales, donde supervisa el avance de las agrupaciones filiales locales.

Que en el año 2013, fue comisionado formalmente por el Gobierno de Okinawa para representar la cultura de la isla en el extranjero, dictando seminarios de karate tradicional junto a maestros de otros estilos históricos.

Que el destacado sensei dictara un seminario en el "21º campeonato argentino de Karate –Do y kobudo" a desarrollarse en nuestra ciudad, en los primeros días del mes de septiembre del año en curso.

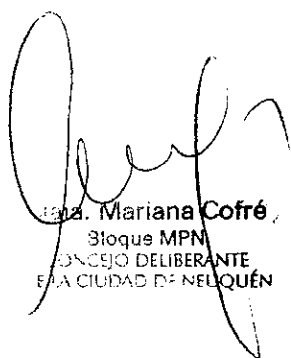
Que conforme lo establece la ordenanza N° 14384, consolidada, en su artículo 11, es procedente otorgarle la mención de Visitante Destacado por su sobresaliente compromiso con el karate y su compromiso por mantener vigente esta disciplina deportiva.

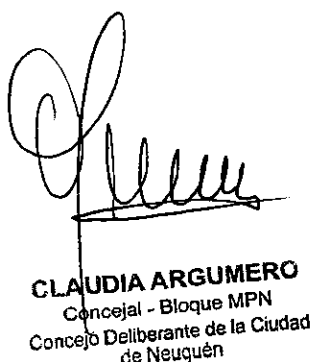
Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo\*  
67º, inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

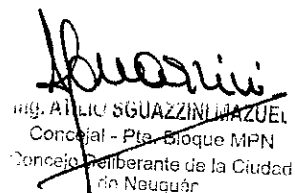
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN

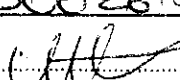
**ARTICULO 1º).** DECLARASE, "Visitante Destacado" al Sensei **Koyu Higa**, destacado maestro japonés de karate tradicional, que dictara un seminario de la disciplina en el marco del "21º campeonato argentino de karate -do y kobudo" organizado y coordinado por la Federación Patagónica de Karate Do Kyudokan , a desarrollarse los días 5 y 6 de septiembre del año 2026 en la ciudad de Neuquén.

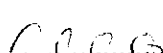
**ARTICULO 2º) DE FORMA**

  
Mariana Cofré  
Bloque MPN  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén

  
CLAUDIA ARGUMERO  
Concejal - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Mig. Atilio Sguazzini MAZUEL  
Concejal - Pta. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

|                                                                                           |          |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén                                               |          |             |
| REGISTRO ÚNICO N° 53773                                                                   |          |             |
| Fecha 25.08.26                                                                            | Fojas 02 | Hora: 12:41 |
| Firma  |          |             |
| Dirección General Legislativa                                                             |          |             |

|                                                                                           |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 25.08.2025                                                                                | ENTRADA N° 711/2026      |
| Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 277B-2026 |                          |
| Recibió Gonzalez Gustavo                                                                  |                          |
| Firma  | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |

|                                                        |
|--------------------------------------------------------|
| 27.08.2026                                             |
| Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA... |
| N° 14/2026                                             |
| Pase a la Comisión .....                               |
| .....                                                  |
| Dirección Genl. Legislativa                            |